

JOAQUIN GONZI PAGOLA
GREGORIO LARUMBE VIDADOR
JAVIER PAGOLA GONZI
ELISEO IBAÑEZ IZCUE
JAVIER SANTAMARIA LOPEZ
JESUS VELASCO LOPEZ
JOSE LUIS SANZ ARA MENDIA

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Abárzuze a las nueve de la tarde del día veintiseis de mayo de mil novecientos ochenta y tres, previa convocatoria cursada en forma legal, se reunió en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Gonzi Pagola, los Concejales del Ayuntamiento que constan al margen y que constituyen la totalidad de la Corporación.

Leído el acta por el Sr. alcalde, inmediatamente se entra en el orden del día y examinados los asuntos del mismo se adoptaron los acuerdos que a continuación se hacen constar:

Dada cuenta del Real Decreto 1169/83 de 4 de mayo por el que se adoptan normas para la constitución de las Corporaciones locales, Ley 39/1978 de 17 de julio de Elecciones locales y otros artículos de la Ley de Régimen Local y Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones locales referente al funcionamiento de las Corporaciones locales.

El Ayuntamiento acuerda:

Respecto al REGIMEN DE SESIONES, CELEBRAR las ORDINARIAS EL ULTIMO VIERNES DE CADA MES.

Se le encomienda al Sr. alcalde designar para sustituirle en los casos de ausencia o enfermedad al Concejal D. Alfonso Larumbe Vidador.

A propuesta del Sr. alcalde se establecen por el Ayuntamiento, las sesiones informativas, que se expresan a continuación, adhiriéndose a cada una de ellas a los días que se relacionan:

COMISION DE MONTES, GANADERIA Y CAMPO: Los Concejales ELISEO IBAÑEZ IZCUE, GREGORIO LARUMBE VIDADOR Y JAVIER PAGOLA GONZI.

COMISION DE EDUCACION: El Alcalde D. JOAQUIN GONZI PAGOLA, y Concejales JESUS VELASCO LOPEZ Y JAVIER SANTAMARIA.

RÍA LÓPEZ

COMISION DE URBANISMO: EL ALCALDE: JOAQUIN GOTTI
PABLO Y CONCEJAL: JOSE LUIS SAIZ ARAMENDIA Y JAVIER
SANTAMARIA LÓPEZ.

COMISION DE SANIDAD: EL ALCALDE: JOAQUIN GOTTI PABLO
Y CONCEJAL: JESUS VELASCO LÓPEZ Y JOSE LUIS SAIZ GRAM-
MENDIA.

COMISION DE AGUA: EL ALCALDE: JOAQUIN GOTTI PABLO
Y CONCEJAL: ELISEO IBAÑEZ TIZCO Y JAVIER SANTAMARIA LÓPEZ.

REPRESENTANTES

PARTIDO MEDICO

RESOLUCION DE CONFUNDIR EN LA NOMBRE FUNCIONE-
RIO SANITARIO MUNICIPALES, PUBLICADO EN EL B.O
Nº 141 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1981, DE ACUERDO
NOMBRE REPRESENTANTE DEL Partido Medico
AL ALCALDE D. JOAQUIN GOTTI PABLO Y CONCEJA-
LES: JAVIER PABLO GOTTI Y JESUS VELASCO LÓPEZ.

COMISION DE FESTEJO: EL ALCALDE: D. JOAQUIN
GOTTI PABLO, Y CONCEJAL D. JESUS VELASCO LÓPEZ Y
JOSE LUIS SAIZ GRAMMENDIA.

SUPLENTE PARTIDO
MEDICO

RESOLUCION DE ACUERDO NOMBRE SUPLENTE PARA
SUSTITUIR EN LOS CASOS DE VACANTE, AUSENCIA O ENFER-
MEDAD A LOS PROPRIETARIOS REPRESENTANTES EN EL Partido
Medico a los siguientes concejales: JAVIER SANTA-
MARIA LÓPEZ Y JOSE LUIS SAIZ GRAMMENDIA.

• Habiendo ocurrido de ser tiempo habido de confusión con
lo establecido en el artículo 289 del RAN
por la interpretación del acuerdo de Cacerías de León
de Hofens a Diputación Provincial, se acuerda elevar
instancia a Excmo. Diputación Provincial para
autorización por la Cacerías de León de Hofens a los
pequeños del le प्रदेश.

A continuación y de conformidad con lo establecido
en el artículo 284 del RAN se procede a
la constitución de la Junta Local de Nombres
que al componerse de los siguientes vocales

Presidente: Joaquín Fernández Pardo, alcalde - Presidente del Ayuntamiento.

Vocales del Ayuntamiento: GREGORIO LARUNHE Urdador y Eliseo Ibañeta Izcue.

Vocales Vecinos: Francisco Rey Antaia y Luis Arriandani Urdoleburu.

Suplentes de los Alcaldes: fue Luis Sanz Arriandani y Juan Pardo Sanz.

Suplentes de los vecinos: Ramón Pascual Prieto y Juan López Arriandani.

Se designan representantes en la Junta del Tesoro del Abencerraje a los señores, al traspasar.

Presidente: D. Joaquín Fernández Pardo, que es el Presidente y Alcaldes: Gregorio Larunhe Urdador, Eliseo Ibañeta Izcue y Luis Velasco López.

Se quiere entender la presente cédula, que firmados asienten al acto de que yo el Sr. D. Diego P.

José Luis Sanz

José Larunhe

José L. Sanz

Gregorio Larunhe

José Larunhe

Eliseo Ibañeta